

#### GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE SALUD DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD Hospital de Rehabilitación "Manuel Rocca"

### ACTA CATA N°33

año dos	En la Ciu	dad de Bue	nos Aires a los	s siete días del mes se reúnen, en la Di	de julio
del Ho	spital de R	ehahilitació	n "Manual D	locca" los miemb	reccion
Consejo	Asesor Te	cnico Admi	inistrativo. C.	A.T.A. Abajo fire los Fernando Cichel	mantee
de	tratar	los	in the car		o, a rin
1		108	temas	enumerados	a
continu	ación				

#### Temario:

- 1-Orden de Mérito de los siguientes concursos.
  - \* 5 cargos para kinesiólogos de planta.
  - \* 1 cargo jefe de Sección Laboratorio.
  - \* 1 cargo jefe de Sección Htal. De Día
- 2-Capacitación en comunicación básica en lenguas de señas Argentina, lo impartía el Instituto Superior de la Carrera.
- 3- Dra. Susana Pazo responsable del servicio.
- 4- Cooperadora.
- 5- Comité Bioética.
- 6- Comité de evaluación en compras.
- 7- Llamado a concurso de un (1) cargo Médico de Planta esp. Clínica Médica
- 8- Proyección Educación Superior

DEL ORIGINAL

LIKIANA MARIA CEJAS

Jele División Personal

1-El director menciona las ordenes de mérito de los siguientes concursos.

## Kinesiólogo de planta

Nombre y Apellido	Puntaje	
Leiva Andrea	67,70	
Oholeguy Agustín	49,65	
Agrifoglio María Lucia	40,90	
Di Leo Razuk Juan	38,15	
Torcida Ignacio	35,15	

## Jefe de Sección Laboratorio

## Única postulante

Nombre y Apellido	Puntaje 55,10	
Pazo Susana		

# Jefe de Sección Hospital de Día

## Única postulante

Nombre y Apellido	Puntaje	
Shaferstein Mariela	71.80	

2-El Dr. Cichero hace referencia sobre la administrativa Natalia Patrasso que llego al hospital a través de una transferencia de la comuna Nº 11.

Ella actualmente realiza trabajo en el área de compras, pero se destaca y muy bien como interprete en lenguas de señas.

El agente propone una capacitación de comunicación básica de lengua de señas Argentina que sería a través del Instituto Superior de la Carrera.

El director plantea que sería muy bueno que un personal de cada servicio realice el curso y así poder contener a los pacientes hipoaeúsicos que llegan a nuestro hospital.

- 3- El director decide que a partir de hoy la Dra. Susana Pazo sea responsable como jefa de Sección Laboratorio hasta que llegue su nombramiento formalmente de esta manera su compromiso como titular de guardia los días martes será cubierto por un suplente.
- 4- Se menciona como sigue el trámite de la cooperadora, actualmente se han presentado todos los balances hasta el año 2022 al IGJ (Inspección General de Justicia) luego de terminar con el procedimiento correspondiente será habilitada nuevamente.

A través de la Cooperadora se podrá conseguir recursos por medio de una mínima cuota los socios podrán colaborar y de esta manera poder resolver diferentes situaciones que se presentan en el día a día, como por ejemplo la colocación de carteles luminosos para que nuestros pacientes hipoacúsicos y afásicos puedan visualizar y así están atentos al ser llamados por un profesional.

5-El sub-director hace saber la importancia de tener en nuestro hospital un Comité de Ética e Investigación (C.E.I.), y así no depender de otros hospitales, solicitando subrogación donde evalúan los protocolos de investigación clínica.

6-El director menciona la importancia que es coordinar a la hora de realizar una compra de algún patrimonio para el hospital, siguiendo los pasos correspondientes.

- Catalogación
- Responsabilidad de quien lo solicita.
- Seguimiento administrativo.
- Comité de evaluación
- Comité de recepción

7- El director informa que vista la necesidad en el sector de Internación que posee 80 camas de las cuales 60 son para pacientes en Rehabilitación y 20 para la Unidad de Terapia Intermedia (UTI) y debido que actualmente se encuentran solamente abocados dos (2) Médicos de Planta con especialidad Clínica Médica para las 60 camas , considera ante esta situación, el ingreso de un (1) Médico/a con especialidad clínica médica al equipo de trabajo, para una mejor distribución y calidad de la atención a los pacientes internados. Ante esta situación llama a concurso para un (1) cargo de Médico/a de Planta con especialista en Clínica Médica.

ILIANA MARIA CEJAS

8- Por último, el Dr. Cichero habla sobre la Proyección de Educación Superior de pregrado y post grado para el año 2024 de las siguientes formaciones académicas que serán autorizadas por las siguientes Universidades.

U.B.A. Otorrinolaringología y Urología. U.C.A. Psicopedagogía. BARCELO 2º año Kinesiología.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión siendo las 12:00 horas. CARLOS F. CICHERO Dilector Médico Pondo Indición "Manuel Rocca" muel Rocca MN 84 140 director Médico Dr. GERARDO PERAZZO Sub-Director Médico Dr. Gerardo Perazzo estal de Rehabitación Manuel R Dr. Fernando Carlos Cichero M.N. 84 146

Gerencia Operativa Administración Economía y Finanzas

LIC FABIAX EDUARDO

MAISTERIO DE SAUDO CARA

UN 10 930 F.C. 41 702

SUBGERENTE PERATU

HOSP REHAD

Cdor. Hernán A. Lópe Gerento Operativo Haybe Renabilitation M. Ro Whisteno de Salud - G.C.A.B

- Jefa de Recursos Humanos
- Sub-Gerente Enfermeria

Jefe Departamento Medicina Física y Rehabilitación

Dra SILVIA SUSANA VERDÚ Jefa Division Fisiatria Hospital de Rehabilitación 'Manuel F

Jefe Departamento de Fonoaudiología

NELPHERM

MANUEL ROCKA

División Kinesiología

Lic Gullerios P Cagliardi Jefe División Kinesiología Hospital de Rehabilitación "Manuel Rooca". M.N. 4.226

- Jefe División Médico Quirúrgica
- Jefe Dto. Especialidades Técnicas

Tec. Adriante. Tisera

Sele Dato Especial de des Tecnicas

Hospital de Renabiliación Thampel Ruccas

MN 917

- Jefa de Guardia
- Médico Legista
- · Dto. Técnico
- C.O.D.E.I.
- MEDICOS MUNICIPALES

· ASOC. PROFESIONALES

S.U.T.E.C.B.A

MN. 73.643
Hospital Manuel Rocca

M N. 29.134 Hospital-M. Rocca

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

LILIANA MARIA CEJAS Jefe División Personal Hos de Manuel Rocca



# G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S "1983-2023. 40 Años de Democracia"

#### Hoja Adicional de Firmas Acta firma ológrafa

	r /				
	111	m	$\Delta$ 1	r	٠.
1.4					

Buenos Aires,

Referencia: Acta CATA 33

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.